



RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA:

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el REGIMEN GENERAL

de D./Dña.: ANTONIO ARENAS RAMOS

, con fecha de nacimiento 10-07-1977

con número de afiliación 08 1065659042

y D.N.I. 047648381V

, con fecha 01-06-2012

como trabajador de ELECTRICITAT BOQUET, S.L.

con código de cuenta de cotización 08129406009

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: 01-06-2012

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

De conformidad con los términos de la autorización número 122959

, concedida en fecha 09-10-2008

A ALARONA CONSULTING,S.L.

por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo)

El Titular de la Autorización

Fdo.:

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: ALTA NORMAL

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: Normal

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:	PÁGINA:
A1721406000001	27-06-2014	10:27:50	YOM73I9O	1 de 1